



Datos Relevantes de la Sesión 02
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
2.- FECHA	18 de diciembre de 2013.				
3.- INICIO	11:03 hrs.	4.- TÉRMINO	14:44 hrs.	5.- DURACIÓN	03:41 hrs.
6.- QUÓRUM	28 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Cámara de Senadores	1
b) De la Secretaría de Gobernación	3
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
d) De la Secretaría de Desarrollo Social	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	14
3. MOVIMIENTO DE C. SENADORA	
De reincorporación	1
4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
5. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
6. INICIATIVAS	8
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
8. PROPOSICIONES	16
9. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	52

1. **OFICIOS**

a) De la **Cámara de Senadores.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Vicepresidenta	Remite el Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de enero de 2014, y el Presupuesto ejercido durante el mes de Noviembre del año en curso.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.

b) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria	Remite el Informe Anual de Desempeño 2012-2013 de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.
2	Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud	Remite el Primer Informe Semestral de Actividades 2012 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores.
3	Subsecretario	Informa que el C. General de División Diplomado de Estado Mayor, Noé Sandoval Alcázar, fue designado como Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional	De Enterado.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Jefe de la Unidad	Remite el Calendario Mensual del pronóstico de los ingresos de la Federación que se espera obtener en el Ejercicio Fiscal 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
2	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de noviembre de 2013, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2012.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

d) De la Secretaría de Desarrollo Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite la Evaluación en materia del diseño del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (S-241) 2013.	Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Relativo a los desastres naturales ocasionados por el ciclón Manuel y la tormenta tropical Ingrid, presentada por la Junta de Coordinación Política el 03 de octubre de 2013 y aprobada la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
2		Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Por el que se exhorta a la SEGOB, para que emita la declaratoria de desastre, y a las dependencias federales, para que adopten medidas tendientes para apoyar a la población de los municipios de Zirándaro y Huetamo afectados por los fenómenos hidrometeorológicos ocurridos el 15, 16 y 17 de septiembre, presentada por el Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), el 09 de octubre de 2013 y aprobada la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
3		Coordinador Nacional de Protección Civil	Por el que se realiza un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal a que como parte de las actividades conmemorativas del Día de los Defensores de Veracruz en 1914, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Organismo Público Descentralizado Servicio Postal Mexicano, se sume a los festejos del 100 aniversario mediante la emisión para el año 2014 de un timbre postal conmemorativo de dicho suceso, presentada por la Junta de Coordinación Política el 12 de noviembre de 2013 y aprobada la misma fecha. (LXII Legislatura)	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
4		Director de Coordinación y Seguimiento de Desastres de la Coordinación Nacional de Protección Civil	Por el que se exhorta a la SEGOB, para que emita la declaratoria de desastre, y a las dependencias federales, para que adopten medidas tendientes para apoyar a la población de los municipios de Zirándaro y Huetamo afectados por los fenómenos hidrometeorológicos ocurridos el 15, 16 y 17 de septiembre, presentada por el Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) el 09 de octubre de 2013 y aprobada la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
5	Secretaría de Gobernación	Director General Adjunto de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda Crédito Público	Por el que se solicitan diversas medidas para apoyar a las familias afectadas por las inundaciones del viernes 6 de septiembre pasado en la zona oriente del Distrito Federal y del estado de México, presentada por la Mesa Directiva el 10 de septiembre de 2013 y aprobada la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisiones de Protección Civil y del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
6		Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobierno	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice la liberación de los recursos financieros destinados al FONDEN a fin de aliviar las afectaciones a las comunidades de los estados de la República afectados por la tormenta "Manuel" y el Huracán "Ingrid", presentada por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) el 01 de octubre de 2013 y aprobada el 3 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
7	Secretaría de Gobernación del Estado de Guanajuato	Primer Secretario	Relativo a la celebración de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México, presentada por el Dip. Sánchez Santiago María Guadalupe (PRI) el 18 de septiembre de 2013 y aprobada el 22 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
8	Congreso del Estado de San Luis Potosí	Directora General de Participación Ciudadana		
9	Delegación Iztacalco del Distrito Federal			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNOS
10	Secretaría de Educación Pública	Director General	Por el que se exhorta al titular de la CONADE, para que investigue la presunta comisión de responsabilidades administrativas del titular de la Subdirección General del Deporte y funcionarios involucrados, asimismo, se exhorta a la SHCP, a liberar los recursos destinados a la infraestructura deportiva aprobados en el PEF 2013, presentada por el Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN), el 26 de noviembre de 2013 y aprobada la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisiones de Deporte, y de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
11	Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro	Secretario de la Contraloría	Por los que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que vigilen la implementación de los recursos asignados por la Federación, asimismo, para que se realice una auditoría a la administración del Delegado de la Comisión Nacional del Agua, en el Estado de Tabasco, debido a constantes irregularidades, presentada por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) el 18 de abril de 2013 y aprobado el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
12	Secretaría de Gobernación	Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en las próximas reuniones que habrán de realizarse dentro del Mecanismo de Diálogo Económico de Alto Nivel, se privilegie el tema del tránsito de viajeros que ingresan por vía terrestre entre México y Estados Unidos, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), el 29 de abril de 2013 y aprobada el 21 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)	Cámara de Senadores
13		Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal expida, a la brevedad, la Agenda Digital Nacional y la remita al Congreso de la Unión para la construcción de una agenda legislativa concordante, presentada por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), a nombre de los integrantes de los grupos parlamentarios del PRI y PVEM, el 12 de junio de 2013 y aprobada el mismo día. (LXII Legislatura)	
14	Secretaría de Gobernación	Coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua	Por el que se rechaza cualquier posibilidad de eliminar los subsidios a la energía eléctrica y se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a revisar las disposiciones contenidas en la estrategia nacional de cambio climático en materia de subsidios y tarifas de energía eléctrica, presentada por los Sen. Carlos Mendoza Davis (PAN) y Francisco Domínguez Servián (PAN) y de los Dips. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN), Arturo de la Rosa Escalante (PAN) y Alfredo Zamora García (PAN), el 26 de junio de 2013 y aprobada el 7 de agosto de 2013. (LXII Legislatura)	

3. MOVIMIENTO DE C. SENADORA

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI)	A partir del día 16 de diciembre de 2013. (Colima)	a) De Enterado b) Comuníquese.

4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 24 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Intervenciones: Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Sen. Manuel Camacho Solís (PRD) Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN) Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 24 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.



5. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a las sesiones y el orden del día de la Comisión Permanente.</p> <p>Relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se propone para ocupar las directivas y para integrar las correspondientes Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:</p> <p>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> <p>Presidente: Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)</p> <p>Secretarios: Sen. Héctor Yunes Landa (PRI) Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD)</p> <p>Integrantes: Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI) Sen. Ivonne Lilliana Álvarez García (PRI) Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. María Teresa Jiménez Esquivel (PAN) Sen. Manuel Camacho Solís (PRD) Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) Sen. David Monreal Ávila (PT)</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p> <p>Presidente: Dip. Alfonso Robledo Real (PAN)</p> <p>Secretarios: Sen. Daniel Amador Gaxiola (PRI) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Javier Orihuela García (PRD)</p> <p>Integrantes: Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI) Dip. Areli Madrid Tovilla (PRI) Dip. René Fujiwara Montelongo (NA) Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) Sen. Mely Romero Celis (PRI) Sen. María Marcela Torres Peimbert (PAN) Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) Sen. Manuel Camacho Solís (PRD) Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) Por designar (PT)</p> <p>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Presidente: Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD)</p> <p>Secretarios: Dip. Pedro Pablo Treviño (PRI) Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)</p> <p>Integrantes: Dip. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI) Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI) Sen. Alejandro Tello Cristerna (PRI) Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Sen. Mely Romero Celis (PRI) Dip. Alfonso Robledo Real (PAN) Sen. Marcela Torres Peimbert (PAN) Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN) Dip. Javier Orihuela García (PRD) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>SEGUNDO.- Las mesas directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos integrantes representarán tantos votos como miembros tenga su Grupo Parlamentario en la Comisión Permanente.</p>	<p>a) Aprobados en sendas votaciones económicas.</p> <p>b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 19 de diciembre de 2013.</p>
2		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso ñ), de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Facultar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a presentar iniciativas de leyes o decretos en materias relacionadas con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.
2	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.	Congreso de Nuevo León		Establecer que la Cámara de Senadores debe conocer como Cámara de origen sobre la aprobación de los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos. Asentar que los tratados internacionales, así como su término, denuncia, suspensión, modificación, enmienda, retiro de reservas y formulación de declaraciones interpretativas deben ser aprobados por las dos terceras partes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría de las Legislaturas de los estados
3	Que reforma los artículos 5°, 34 y 38 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u> Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.	Sen. Héctor Yunes Landa (PRI)	Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.	Crear los sistemas estatales de investigación y transferencia para el desarrollo rural sustentable, para articular la coordinación, concertación y vinculación de la plataforma científica para el desarrollo rural entre las diversas instituciones de los sectores público, social y privado en cada entidad federativa, a fin de generar los vértices de una política pública que permita impulsar la investigación, la transferencia de tecnología e innovación para lograr y mantener la competitividad del sector rural a partir de proyectos y programas en materia de investigación a favor de un desarrollo tecnológico competitivo, aunado a la identificación y atención de los problemas en las zonas rurales, de las necesidades inmediatas de los productores y demás agentes de la sociedad rural relacionados con las actividades agropecuarias.
4	Que reforma el artículo 313 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.	Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal a nombre propio y de la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN)	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Se propone elaborar en coordinación con las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud y con los gobiernos de las entidades federativas, campañas para incluir, en las credenciales de identificación del personal que labora en las dependencias que integran los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, una anotación que exprese su voluntad de ser donador de órganos y/o tejidos.
5	Que reforma el artículo 4° de la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u> Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja, y suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila y Zuleyma Huidobro González (MC)	Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Adicionar como atribución del Instituto Mexicano de la Juventud, la de capacitar y adiestrar para el trabajo a los jóvenes, instalar, fortalecer y desarrollar servicios de talleres para el aprendizaje y ejercicio de la mano de obra calificada de los jóvenes, en colaboración con la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, así como para prestar asesoría legal, técnica y financiera para el emprendimiento joven y autoempleo.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que expide la <u>Ley General de Playas Sustentables.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</p>	<p>Comisión de medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ambos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer una ley de orden público, interés general y observancia en todo el territorio nacional así como en las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, con objeto de definir los criterios de la política de sustentabilidad de playas mexicanas, describiendo sus instrumentos de aplicación y evaluación; garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de facultades de la Federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la protección al ambiente, en las playas turísticas de México, en materia de calidad de agua, residuos sólidos, infraestructura costera, biodiversidad, seguridad y servicios, educación ambiental y contaminación por ruido; elevar los niveles de competitividad de los destinos turísticos en México; regular la calidad del agua en las playas mexicanas mediante una certificación de las mismas; regular la protección a la biodiversidad de las costas, mediante el establecimiento de un listado de especies de flora y fauna terrestres y acuáticas de importancia de la zona; regular y establecer las medidas necesarias de seguridad para los usuarios de las playas, así como zonificar las actividades terrestres con el objeto de minimizar los impactos ambientales; establecer las medidas de prevención necesarias para la protección de las playas y de la misma forma difundir a los usuarios cuales serán estas medidas, con la finalidad de que los usuarios conozcan el estado en que se encuentra la playa y lo que deben realizar para mantenerla en buenas condiciones; promover acciones con fines de conservación y restauración de las playas; promover la investigación y tecnología en materia de playas; garantizar la participación de la sociedad, en la aplicación, evaluación y seguimiento de la política de sustentabilidad de playas.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 38 de la <u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Dip. Javier Orihuela García (PRD)</p> <p>A nombre propio y del Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) y por diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Modificar la fecha de revisión de las reglas de operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado Auditoría Superior de la Federación, del 15 de febrero al 15 de diciembre. Prever que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara, deberán emitir su opinión a más tardar el 15 de enero del ejercicio fiscal que corresponda.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Suscrita por las Diputadas Frine Soraya Córdova Morán y Regina Vázquez Saut (PRI)*</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir en el principio de solidaridad de la política de desarrollo social, la colaboración con las organizaciones sociales, a quienes también se les considerará dentro del rubro de beneficiarios y aquellas organizaciones en situación de vulnerabilidad.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que reforma los artículos 36 de la <u>Lev de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</u> y 228 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados</u> . Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.	Suscrita por el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)* y por diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Modificar la fecha de revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente del 30 de septiembre al 31 de octubre del año siguiente.
10	Que reforma el artículo 420 Bis del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo II 18 de diciembre de 2013.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Se propone tipificar la crueldad y el maltrato hacia los animales con pena de 1 a 5 años de prisión.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 8 a 10 publicados en el Anexo IV de la Gaceta Parlamentaria del 18 de diciembre de 2013.

7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Sen. Mely Romero Celis (PRI) Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.	Relativo a la expedición y promulgación del decreto que modifica las tarifas de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado el 13 de diciembre de 2013 en el DOF a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada por la Asamblea. c) Comuníquese. Intervenciones: Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Para presentar modificación: Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD)	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se congratula con el titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto y con el titular de la Secretaría de Economía, licenciado Ildefonso Guajardo Villareal, por la expedición y promulgación del decreto por el cual se modifica la tarifas de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 13 de diciembre de 2013.
2	Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.	Por el que se invita a la CNDH, a realizar con el Senado de la República, un convenio de colaboración, a fin de promover, capacitar y difundir los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas. a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada por la Asamblea. c) Comuníquese. Intervenciones: Dip. Ricardo René Fujiwara Montelongo (NA) Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Para presentar modificación: Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD)	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace una atenta invitación a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar con el Senado de la República un convenio de colaboración, con la finalidad de promover, capacitar y difundir los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Senado de la República y a la Comisión de Derechos Humanos a involucrar a las organizaciones sociales de derechos humanos, organizaciones civiles indígenas y campesinas, a involucrarse en el proceso bilateral generado por el presente convenio de colaboración.



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a dialogar con la ciudadanía del DF movilizadada en contra del aumento a la tarifa del metro y se solicita se garantice el ejercicio pleno de las garantías individuales y el derecho a la libre manifestación de inconformes.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta al gobierno del Distrito Federal a dialogar con los ciudadanos del Distrito Federal que se ha movilizadado contra el aumento de la tarifa del Metro. SEGUNDO.-Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal a garantizar el ejercicio pleno de las garantías individuales y el derecho a la libre manifestación de los inconformes. TERCERO.-Se exhorta al jefe del gobierno a revisar las condiciones presupuestarias favorables en que se encuentra para 2014 y de las condiciones sociales y económicas de los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo y que, con base en ello, reconsidere si es oportuno y necesario el aumento de la tarifa.</p>
2	<p>Diputados Laura Guadalupe Vargas Vargas, Enrique Cárdenas del Avellano y Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Profeco, a efecto de que se tomen medidas tendientes para prevenir y sancionar la venta de productos navideños de procedencia ilícita</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, licenciado Alfredo Castillo Cervantes, a efecto de que se tomen medidas tendientes para prevenir y sancionar la venta de productos navideños de procedencia ilícita.</p>
3	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Presidente de la República, para que ratifique el tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a los procedimientos de comunicación.</p> <p>Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la república para que, en el ámbito de sus facultades y en los términos de los artículos 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proceda a la brevedad a ratificar el tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a los procedimientos de comunicación.</p>
4	<p>Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, se realice una campaña informativa y de concientización, respecto a la prevención y atención de la enfermedad de Chagas.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud a fin de que realice una campaña informativa y de concientización respecto a la prevención y atención de la enfermedad de Chagas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud a participar y colaborar en la integración del Programa de control de la enfermedad de Chagas en México y de la chinche de Chagas, principalmente en el sur del país, encabezado por autoridades de Salud Personal de la Organización Mundial de la Salud.</p>
5	<p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al jefe de gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se revise el aumento al precio del pasaje del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO.- Con pleno respeto de su autonomía, se exhorta al gobierno del Distrito Federal a considerar la revisión del aumento del precio del pasaje del Sistema de Transporte Colectivo-Metro de la Ciudad de México, para revocar el aumento determinado y evitar la afectación de la economía de los usuarios, considerando los efectos inflacionarios que producirá. SEGUNDO.- Con pleno respeto de su autonomía, se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a implantar políticas de economía en el gasto público de la Ciudad de México en el ejercicio de 2014 y se canalicen sus resultados a fortalecer el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, a efecto de mejorar el servicio y beneficiar a los usuarios de la zona metropolitana del Distrito Federal y el estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Profeco, para que aumente la cobertura de la campaña de difusión y divulgación de los derechos de los consumidores, así como de las violaciones e infracciones contenidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta la Procuraduría Federal del Consumidor a aumentar la cobertura de su campaña de difusión y divulgación, informando a la ciudadanía cuáles son sus derechos como consumidores, así como las violaciones e infracciones contenidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta la Procuraduría Federal del Consumidor a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre lo que contemplará el Programa Especial de Verificación y Vigilancia Fiestas Decembrinas 2013.</p>
7	<p>Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Profeco, a fin de que atienda las quejas presentadas por las deficiencias en el servicio proporcionado por la aerolínea denominada Volaris.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, tomando en cuenta las deficiencias técnicas del servicio ofrecido por la Empresa Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, SAPI de CV ("Volaris") en su sitio virtual, y que terminan afectando a los usuarios, realice la investigación conducente para solucionar dicha problemática.</p>
8	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGJDF, a fin de que resuelva con estricto apego a la Ley, el caso de la joven Yakiri Rubí; asimismo, para que el Instituto de las Mujeres en el DF, colabore durante y después del proceso.</p> <p>Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO.- La honorable Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a que resuelva, con estricto apego a la ley el caso de la joven Yakiri Rubí.</p> <p>SEGUNDO.- La honorable Comisión Permanente exhorta al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal a colaborar en el marco de sus atribuciones durante y después del proceso.</p>
9	<p>Diputados Juan Isidro Del Bosque Márquez y Raymundo King De la Rosa (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del INM y de la Segob, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, vigilen el pleno respeto de los derechos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitan por nuestro territorio, durante las fiestas de fin de año.</p> <p>Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a reforzar sus mecanismos y medidas de seguridad encaminados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitan en nuestro territorio para llegar a sus lugares de origen con motivo de las fiestas de fin de año, así como, los diversos mecanismos de denuncia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, fortalezca las medidas de seguridad en las carreteras, en las fronteras, en las centrales de autobuses y aeropuertos internacionales con motivo de las fiestas de fin de año.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a agilizar los trámites de denuncias por parte de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitan nuestro país para llegar a sus lugares de origen, con motivo de las fiestas de fin de año, así mismo, fortalezca las campañas de denuncias y difundan los sitios y módulos disponibles para tal efecto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Conapesca, a la CDI y al Inapesca, para que se consulte al pueblo Cucapá, sobre los aprovechamientos pesqueros, acuícolas y actividades productivas en la zona de la reserva de la biósfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Pesca para que se consulte, bajo el principio del consentimiento, libre, previo e informado, al pueblo Cucapá sobre la cuota de captura para el aprovechamiento de curvina golfina (<i>Cynoscion othonopterus</i>), en aguas de la jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada 2013-2014.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Pesca para que establezca medidas compensatorias al pueblo Cucapá; así como una cuota diferenciada de pesca de la Curvina Golfina (<i>Cynoscion othonopterus</i>) y el otorgamiento de permisos para otras pesquerías de escama, tiburón y camarón para las y los Cucapás.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación, para que coordine conjuntamente con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el pueblo Cucapá de Baja California; el diseño, implementación, ejecución y resultados de la consulta sobre los aprovechamientos pesqueros, acuícolas, planes de manejo y actividades productivas, compatible con los ecosistemas protegidos por el decreto de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta el Rio Colorado, sin que se afecte su calidad de vida.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la creación de una comisión especial que cuente con suficiencia presupuestal, con recursos humanos, financieros y materiales, para acompañar los procesos de consulta a pueblos y comunidades indígenas, a fin de salvaguardar a los derechos humanos y colectivos.</p>
11	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que difunda la información referente al préstamo otorgado por el Banco Mundial, en materia educativa.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer pública la información referente al préstamo otorgado por el Banco Mundial en materia educativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>relativo a la situación que enfrentan los trabajadores de diversas empresas de autotransporte.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Comunicaciones y Transportes establezca una mesa de trabajo entre los trabajadores que tienen laudos por ejecutar derivados de litigios laborales con las empresas Autotransportes Tres Estrellas de Oro, SA de CV, Corsarios del Bajío, SA de CV, Servicios Integrales de Promoción Alfir, SA de CV, Autobuses Interestatales, SA de CV, Autobuses Estrella Blanca, SA de CV, y representantes de la empresa, así como quienes funjan actualmente como sus socios con el fin de que se logre el cumplimiento de las resoluciones definitivas en dicho conflicto.</p>
13	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>por el que se exhorta a los gobiernos federal y del estado de Baja California, a consultar a los pueblos indígenas de la entidad, sobre los megaproyectos eólicos.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Energía, y a la Comisión Reguladora de Energía, para que dentro de las atribuciones establecidas en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética dé certeza jurídica al derecho humano de consulta del pueblo Quilihua de Baja California, bajo el principio de consentimiento, libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas establecido en el principio pro-persona y de convencionalidad establecido en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación, para que coordine conjuntamente con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el diseño e implementación de la consulta al pueblo Quilihua de Baja California sobre los proyectos de inversión de energía eólica en sus tierras, de acuerdo con lo estipulado en los tratados y convenios internacionales que México ha firmado, con base en los cuales la inclusión de los habitantes de las comunidades en las decisiones de gobierno es fundamental para el diseño y aplicación de políticas públicas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Baja California para que colabore y otorgue las facilidades necesarias en la implementación de la consulta al pueblo Quilihua sobre los proyectos eólicos que se piensan implementar en tierras de éste.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a crear una comisión especial que cuente con suficiencia presupuestal, humana y material que permita el seguimiento al diseño, implementación y ejecución de la consulta en pueblos y comunidades indígenas en salvaguarda a sus derechos humanos consagrados en la legislación nacional y en los tratados internacionales suscritos por nuestro estado.</p>
14	<p>Senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que declaren al 2014 como Año de Protección de los Datos Personales.</p> <p>Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que en el ámbito de sus atribuciones declaren el "2014, Año de Protección de los Datos Personales", y se instruya a la administración pública a que se tomen las medidas para su difusión.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CDI, a fin de ubicar oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país.</p> <p>Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para ubicar oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país que cuenten con suficiencia presupuestal, recursos humanos y materiales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a realizar un registro de la población indígena en las ciudades fronterizas del norte del país.</p>
16	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de diciembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CNDH, para que investigue la presunta violación a los derechos humanos de los habitantes de Atempa, municipio de Calnali, estado de Hidalgo.</p> <p>Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a iniciar una investigación por la presunta violación de Derechos Humanos en la comunidad indígena de Atempa, en el municipio de Calnali del Estado de Hidalgo, y en su caso emitir las recomendaciones pertinentes a fin de establecer los mecanismos adecuados para la salvaguarda de sus derechos humanos</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 2 a 16 publicados en el Anexo IV de la Gaceta Parlamentaria del 18 de diciembre de 2013.

9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos al cómputo de la aprobación por parte de las Legislaturas Estatales de la Reforma Constitucional, en materia energética</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez, (PVEM) Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Javier Orihuela García (PRD)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	08 de enero de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>